



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N°. 7.290/2021.

VISTO: El Asunto N°. 223 de fecha 15 de junio de 2021, caratulado: Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios (UTU), deja constancia que los Sres Rodolfo Pintos, Juan José Acuña y Fabier Samit, son estudiantes del Tecnólogo en Deportes y Recreación, presentan: "Proyecto Capacitación Directriz en Deportes CDED", a fin de obtener el apoyo de la Corporación

RESULTANDO: Que con fecha 22 de junio del 2021, la Comisión de Deportes y Juventud, recibe a los Sres Juan José Acuña, Rodolfo Pintos y Fabier Samit de la Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios (UTU), solicitando se declare de Interés Departamental el proyecto de su autoría, mencionado ut supra

CONSIDERANDO

- I) La solicitud de los interesados, con el aval de la Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios (UTU).
- II) Que se trata de un proyecto de gran valor cultural y deportivo

ATENTO A lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Deportes y Juventud y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N°. 102/1996

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental el Proyecto "Capacitación Directriz en Deportes (CDED)", por las razones indicadas en la parte expositiva que precede.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



27

D. Nº. 7.290/2021.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A
PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General


Sr. Mario Furtado
Presidente

Salto, 1 de julio de 2021.

Este Decreto contó para su aprobación en general y en particular con 30 en 30 Sres
Ediles presentes en Sala


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

ms.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Salto, 5 de julio de 2021

Dr. Andrés Lima Proserpio
Intendente de Salto



Of N° 517/2021
AA./ms -

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para remitir adjunto con Decreto N°. 7.290/2021, Asunto No. 223/2021 caratulado: Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios (UTU), solicita se declare de Interés Departamental el Proyecto "Capacitación en Deportes (CDED)".

Sin otro motivo, hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. muy atentamente.

Sr. Álvaro da Cunha Leal
Secretario General

Sr. Mario Furtado
Presidente

MESA DE ENTRADA

OFICIO DE *Junta Departamental*

ACLARACION *Don Lopez*

FECHA *08/07/21* HORA

INSTRUMENTOS *9549*

Exp. 2021 – 17631.

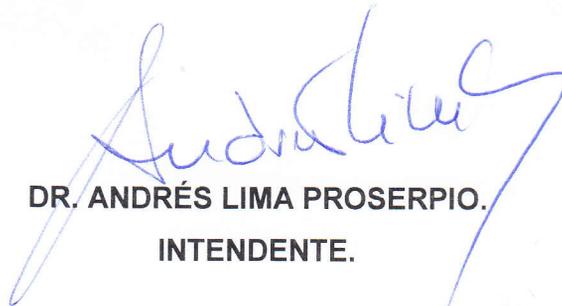
Salto, 20 de julio de 2021.-

CUMPLASE. Notifíquese a los interesados. Pase a Mesa de Entrada para archivar expediente físico; continuándose las demás actuaciones por expediente electrónico. Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web de la Intendencia. Tome conocimiento la Coordinación de Deportes y División Jurídica. Fecho, archívese sin prejuicio.



**TEC. UNIV. GUSTAVO CHIRIFF.
SECRETARIO GENERAL.**

aimo.



**DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO.
INTENDENTE.**